





Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	95,14 m²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	68,95 m <sup>2</sup>
Superficie construida cubierta + zona común	99,99 m <sup>2</sup>
Superficie construida interior + exterior cubierto	84,85 m <sup>2</sup>
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	68,95 m <sup>2</sup>
(BLOQUE 1) PLANTA PRIMERA - APART	AMENTO F

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo.

Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía.

Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.